MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

INFORME DE COMISIÓN

NÚMERO: Oficio No. 01-075-19	**Fecha** 12/08/2019

LUGAR: Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, piso 3 salones 7 al 10	**PERIODO:** Del 06 al 08 de agosto de 2019

SÍNTESIS:
Reunión Nacional de Oficinas de Representación de la SEMARNAT en los Estados

Después de que el Secretario ofreció un mensaje de bienvenida a los asistentes, iniciaron las exposiciones del Subsecretario de Planeación y Política Ambiental y del Director General de Planeación y Evaluación quienes abordaron temas importantes como el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Principios Rectores y Ejes Temáticos* y los *Objetivos y los Procesos de Elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente*, respectivamente.

Más tarde, principiaron las sesiones en Mesas de Trabajo con temas relacionados a la:

1. Identificación de temas ambientales prioritarios
2. Vinculación de temas prioritarios con los objetivos del PROMARNAT y al
3. Análisis de los actores involucrados.

Ese día concluyó con una discusión plenaria sobre un análisis regional.

Al siguiente día, los temas se expusieron a través de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, y se plantearon temas de vital importancia para las representaciones de todos los estados, tal como la revisión de aspectos técnicos y administrativos y finalmente, sobre la coordinación y vinculación para programas de desarrollo, procesos de información y consulta pública y diálogo social.

ATENTAMENTE

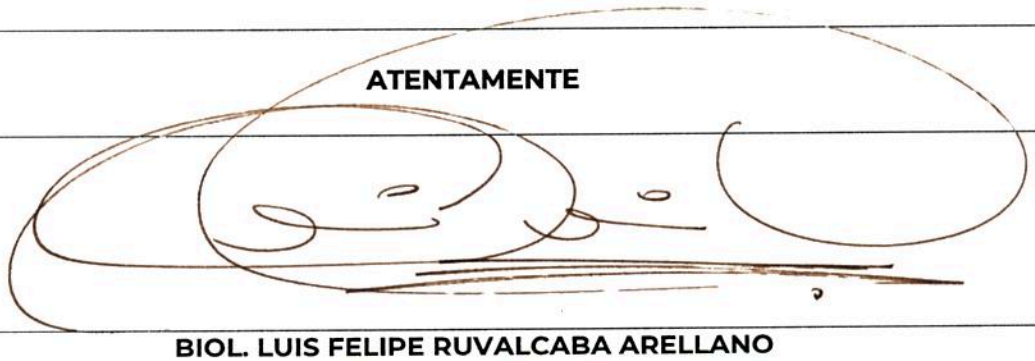

BIOL. LUIS FELIPE RUVALCABA ARELLANO
ENCARGADO DE DESPACHO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia del titular de la Delegación Federal[1] en el Estado de Aguascalientes, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

1. En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.